

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día lunes ocho de octubre del año dos mil doce, previa convocatoria se reunieron los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la sala "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, ubicado en la calle de Donceles y Allende sin número, Col. Centro, a fin de instalar la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presidiendo la sesión la Diputada Carmen Antuna Cruz, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de la Presidencia de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.

Para el desahogo del primer punto, el Diputado Secretario, Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, procedió a pasar lista, registrándose la presencia de los Diputados: Karla Valeria Gómez Blancas, Ma. Angelina Hernández Solís, Miriam Saldaña Chairez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Carmen Antuna Cruz, Presidenta de esta Comisión, y el Diputado Secretario Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva. Por lo que al contar con la asistencia necesaria se declaró la existencia del quórum legal.

Con respecto al segundo punto, se dio lectura al orden del día por el Diputado Secretario. Posteriormente la Diputada Presidenta dio la bienvenida a los invitados especiales que ahí se encontraban, agradeciendo su presencia.

Respecto al tercer punto, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario la lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se establece la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

En el desahogo del cuarto punto, la Diputada Presidenta con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de la Asamblea el día 27 de septiembre del presente año, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los

2

Cruz

M

J

trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Desarrollo Rural se declaró formal y legalmente instalada.

Con respecto al quinto punto, la Presidenta emitió su pronunciamiento en uso de la voz.

Para el desahogo del sexto punto la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes presentes si deseaban hacer uso de la voz. Emitieron su pronunciamiento los Diputados Ma. Angelina Hernández Solís, Héctor Saúl Téllez Hernández, Karla Valeria Gómez Blancas y Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Para el desahogo del séptimo punto, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún punto que tratar en asuntos generales, sin que ninguno de ellos solicitara la palabra para dicho punto.

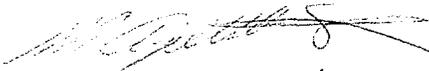
Una vez agotados los asuntos del orden del día, la Diputada Presidenta Carmen Antuna Cruz dio por terminada la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Rural, a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

México, D.F. 8 de Octubre de 2012

Salón "Benita Galeana" en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa, ubicado en Donceles esquina Allende, colonia Centro, Distrito Federal.



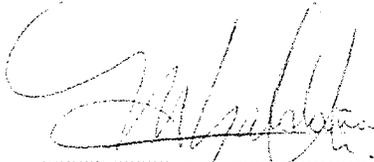
DIP. CARMEN ANTUNA CRUZ
PRESIDENTA



DIP. MA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS
VICEPRESIDENTA



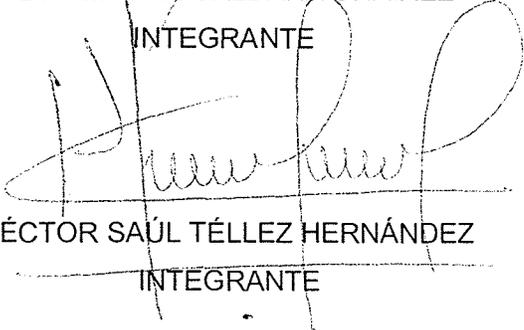
DIP. JESUS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA
SECRETARIO



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ
INTEGRANTE



DIP. KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS
INTEGRANTE



DIP. HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE